

ACTA N° 35 -PLENARIO ORDINARIO

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de trabajar el envío del protocolo N° 10, tal cual fue hecho en el grupo de trabajo con el Gire, en su momento. (dado que , es una recomendación general, atendiendo las particularidades en cada distrito).
2. Tratamiento de la reunión con el IPAP y los representantes de la CJM, con respecto a la propuesta de capacitación de directivos y todos los trabajadores de los establecimientos educativos.
3. Propuesta de capacitación básica .tomando temas esenciales para conocer el trabajo de la CJM, comités mixtos etc., en la jornada de perfeccionamiento docente anual, pudiendo darse en alguna de las siguientes a realizar, en lo que resta del año.
4. Tratamiento de la posibilidad de reunión con los representantes del SIAPE y su implicancia en el sector.
5. Tratamiento de la pag. Web y como seguir sumando material a la misma. Y solicitar, tener a bien enviar el borrador de acta conjuntamente con la grabación del respectivo plenario.
6. Tratamiento de informe o comunicaciones de los comité mixtos de Moreno, Mar del Plata, Quilmes y Berazategui, planteados en el plenario anterior.
7. Tratamiento de pedido de información del plan anual de prevención de la DGCE, según lo solicita la RES 771/13, que la SRT le exige a las ART y a los empleadores autoasegurados, teniendo en cuenta entre otras cosas, pozos ciegos antiguos de escuelas y otras dependencias.

En la ciudad de La Plata, a 16 días del mes de julio del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, 12 el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Subsecretaría de Educación**, Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección de**

Inspección General: PACHECO Hernán; por la **Dirección Provincial de Legal y Técnica** el Dr. MONTOYA Diego Luis; por el **programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; **Sector Gremial:** por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Prof. AMATTA Teresa, Prof. RAMIRES Jorge; por la **Unión del personal Civil de la Nación (UPCN):** Sr. CAMINOS Lautaro Sr. CANETE Juan Manuel, por la **Federación de educadores Bonaerenses (FEB):** Sr. ALTOLAGUIRRE Diego, Sra. MARTINEZ Julieta; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA):** Sra. OJEDA Elizabet, Sra. CARO Paula.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Expresa su deseo de se llegue puntualmente a la reunión y señala que DCyMAT esta viendo la Orden del Día que el Bloque Gremial preparó el día anterior.

Explica la primera propuesta sobre terminar el protocolo número 10 y también lo de tomar el espíritu que habían dicho al principio, que era una recomendación General y que en cada lugar o región lo iban a trabajar específicamente con lo que surgiera, o expresa que hay que enfatizarlo con el protocolo 10 y así se podría subir a la pagina.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que en principio habría que convocar a Grupo de Trabajo y cerrar el tema ahí y expresa que se comunicaron con OPDS y desde allí informaron que no tenían material pertinente.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Menciona que estuvieron en contacto con OPDS para reunirse, se planteo el tema y ellos dijeron que no tenían ingerencia directa y comenta que hace 15 días atrás la Provincia tomó una posibilidad de trabajo de una alerta meteorológica a partir de unas inundaciones que se habían producido en Brasil, que bajaban por Paraguay, tomaban el Río Uruguay y el Paraná y generaba una zona de conflicto en Zarate, Campana, Escobar, San Fernando y llegaba a San Nicolás; Defensa Civil armó un plan y ese plan incluía a DGcYe y la dirección lo tomo desde Inspección General ; cuando sucedió el Director Provincial de Infraestructura les pidió que hicieran un trabajo sobre el tema y les mando información que consistía en el armado de Defensa Civil de unos protocolos. Explica que es un trabajo que rearmaron y mandaron a la Dirección Provincial de Infraestructura y el Director Provincial de Infraestructura los llamo para avisar que había sido aceptado su trabajo. Señala que lo que armamos fue un plan actualizado a una emergencia regional, y con este trabajo quedo prácticamente armado el protocolo. El organismo que se encarga de esas emergencias es Defensa civil, que esta dentro de Justicia y Seguridad y tiene una composición en la que intervienen los demás ministerios.

Señala que se podría combinar una reunión en el Gire para así presentar este plan y lo demás que otros compañeros tengan elaborado.

La Representación de la Unión del personal Civil de la Nación (UPCN): Pregunta si se puede tener acceso de ese trabajo antes de reunirse.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Se compromete a mandar el trabajo por e-mail y pide que le pasen si hay nuevas direcciones.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Señala que hay que actualizar los contactos de los nuevos representantes.

Consulta al Gire, que lo que le queda claro de este tipo de reunión de gestión y de trabajo puede salir en cualquier emergencia de acá a futuro, entonces agrega que estando lista la practica y algún resultado que dio la gestión y la reunión, parece que mas allá de trabajar el protocolo, queda la forma es integrarse en el trabajo.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que cuando se da una situación de emergencia quien convoca es Defensa Civil.

Ponen fecha para la reunión del grupo para el miércoles 23 a las 10 am en el Gire

La Representación por el Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA): Lee el temario.

La Representación por la Federación de educadores Bonaerenses (FEB): Comenta la situación de la escuela número 32 en Quilmes, en la que se accidentaron dos chicos al caerse un techo.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica que lo que se había planteado en la reunión anterior sobre Quilmes, era que es uno de los lugares donde se encontraban trabas y que habían hablado de cuatro Distritos específicos y desde el Estado se habían comprometido a conversar para saber que era lo que estaba trabando, que los lugares son Quilmes, Moreno, Berazategui y Mar del plata.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Agrega que estos temas hay que incluirlos en el temario.

La Representación por el Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA): Lee el tema 2 .Trabajo del IPAP.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Explica que están avanzando en buscar una alternativa menos compleja, como espacio posible de la Dirección General de Cultura y Educación, ámbitos posibles para poder realizarlas no de tanta complejidad, explica que tienen una reunión la semana próxima y luego explicaran con detalle después del receso, pero creen que es viable hacerlo en otro ámbito y trabajando en hacer lo posible para que sea algo mas sencillo.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Se compromete desde el Bloque Gremial a informarle esto a los alumnos del Ipap.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Manifiesta a la Subsecretaria Administrativa, que los alumnos no saben bien la reunión que hubo con el Ipap y qué requisitos piden.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Expresa que ellos tampoco estuvieron en la reunión del Ipap, pero que sabe que siguieron la misma línea de lo que se planteó en primera instancia, fundamentalmente la devolución a los alumnos donde se dijo los inconvenientes que se encontraron, se dio una devolución puntual.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Amplía lo expresado por la Subsecretaria Administrativa, explica que en reunión se trabajo se abordó la forma de sistematizar para armar el curso, agrega que en realidad el error fue tratar de generar una capacitación que, en el caso de los docentes asignara puntaje; esta particularidad, al confrontarla con las distintas variables que intervienen en el Estado para llegar a ese objetivo, lo hace tan complejo que terminó demorando una capacitación que no necesariamente debiera tener esa característica, pero tanto los Gremios como el Estado entraron en esta lógica y eso entorpeció, a partir de tener una estructura en el pensamiento muy de máxima.

Explica que hablando con la Prof. Zaragocí (Subsecretaría Administrativa) se vieron otras posibilidades y surgió esta propuesta, de generar una capacitación con el objetivo que los docentes se capaciten que el objetivo tiene que ser la capacitación, no el puntaje; se está planteando y viendo la forma que sea una capacitación mas sencilla y agrega que van a efectuar una oferta, sobre la base del trabajo que hicieron los alumnos.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Deja en claro que no van a cambiar el trabajo, solo adaptándolo a que sea viable y aplicable rápidamente.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Proponen la instancia de incluir la capacitación en una de las jornadas de perfeccionamiento docente, tomando la experiencia que se viene dando con otros Comités mixtos y aprovechando ese día que no están presentes los alumnos y están reunidos los docentes siempre trabajando en que sea una capacitación mas sencilla.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Con respecto a la propuesta de ATE explica que no es la primera vez que se hace y que dio buenos resultados, pero que este año tendrían que revisar la agenda, porque las jornadas institucionales están programadas con los sindicatos pero además relacionado con el plan jurisdiccional. Promete revisar la agenda y traer una respuesta para la próxima reunión.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Preguntan sobre el punto 3, sobre la posible reunión con el SIAPE.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Reconoce que quienes quedaron en armar una la reunión con el SIAPE, fueron los Representantes de la Dirección de Personal que no están hoy presentes y quedaron en traer una respuesta para hoy, razona que deben haber tenido algún inconveniente para no estar presentes.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Propone pedir una reunión directamente con Pedro Aramburu del SIAPE.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Le parece apropiada la propuesta.

Explica que en relación con la temática de la página Web, no hay obstáculo para llevarlo adelante, los temas se revisan y se suben.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Manifiesta el inconveniente que tuvieron porque las actas pedidas para trabajar en grupo se enviaron tarde.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica el desgravado de las actas, es tema complejo que las actas se desgravan y se mandan en crudo a cada uno para corregir y agrega que no habría problema en mandar el audio.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Pregunta por qué no mandan las actas de los Comités mixtos, si no han tenido respuesta.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que la que esta más en relación con ese tema es la Lic. Adriana Causa, pero afirma que se manda todo lo que llega.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica que ya esta propuesto mandar el temario una semana antes.

La Representación por el Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA): Lee último tema del temario: ART y Autoseguros, tratamiento de prevención.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Pregunta si conocen la resolución de SRT.

La Representación de Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN): Pregunta como se va a aplicar porque piden mucho Reglamento de riesgo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica lo que resuelve la Superintendencia de Riesgos de Trabajo es exigir a las ART, a las aseguradoras de riesgos y a los empleadores autoasegurados , que es el caso de nosotros , la presentación de una programación anual en materia e prevención y solicita algunas cuestiones que tienen que ver con los recursos disponibles y la planificación general; plantea la presentación del plan, declarando cantidad de establecimientos de empleadores, los trabajadores cubiertos , la cantidad de preventores , la cantidad de prestadores médicos que llevarían a cabo los exámenes médicos periódicos , la meta estratégica de la cantidad total de visitas medicas a empleadores planificada para cada año , la meta estratégica para realizar los exámenes médicos periódicos conforme a los relevamientos y agentes de

riesgos y el presupuesto que se le asigna a esta tarea; piden también cronograma y temática de capacitación a los trabajadores, la descripción de los mecanismos que la ART o el empleador auto asegurado provee instrumentar para ejecutar programas de focalización grupo básico, construcción, pyme y riesgos cancerígenos se describe en el inciso D del artículo tercero. También habla de cómo sería la programación, el detalle de esta planificación, las visitas a los establecimientos, exámenes médicos periódicos, como y cuando se hacen y capacitaciones previstas.

La Representación de Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN): Pregunta si van a alcanzar los recursos.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que debieran intervenir Infraestructura, Recursos Humanos, Subsecretaría de Educación, la parte más involucrada es Autoseguro y Consejos Escolares. ART participa como administrador del asegurador de la Provincia, debiera trasladarse esta inquietud para tener una respuesta veraz para el próximo plenario.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Pregunta como trabaja la Dirección de Autoseguro, y quienes son responsables de la aplicación.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que el responsable primario como organización autoasegurada es el Estado Provincial, que tiene un actor primario que es responsable; antes era la Secretaría General. Que se creó la Secretaría de Estado de Personal y Política de Recursos Humanos, la que entre una de sus competencias fundamentales es el Autoseguro, llevando adelante distintas acciones, bajando indicaciones respecto de las acciones que deben llevarse adelante en cada Jurisdicción.

Aclara que el Director de la Dirección de Autoseguro y quien tiene la Presidencia suplente es el Dr. Loviso que no se encuentra presente.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona si el Lic. Ricardo Arcidiacono pudiera combinar con el Dr. Loviso para que este presente el próximo plenario para poder comenzar con el tema, que eso es lo importante empezar a trabajar; Que este sea un tema para la próxima reunión.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica que lo que si se hizo bien es que la CoMiSaSEP tomó tres Protocolos hechos por esta Jurisdicción que es agua, electricidad y plan de emergencia agrega que esto debe ser un orgullo para ellos, siendo un trabajo de articulación de muchos miembros.

Señala que la CoMiSaSEP lo toma, para hacer una recomendación para tener un plan de prevención.

Menciona que habría que pensar en como potenciar esto junto a los Comités ya existentes y pensar en recomendaciones complejas como pozos ciegos en las Escuelas.

La Representación de Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN): Señala que puede ser un punto a trabajar en el Grupo de Trabajo.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Explica que hace tiempo que están trabajando y teniendo iniciativa a través de los medios. Y van analizando lo que sucede en todas las Escuelas, así nos enteramos del tema de los pozos ciegos. Y menciona que lo que se puso en el protocolo cinco y en el seis es que hay que ir a ver el problema antes que se originen los desastres.

Señala que hay que tener un plan para recorrer las Escuelas para actuar preventivamente; se ofrece a hablar con el Director Provincial de Infraestructura sobre el tema de los pozos y ver como hacer con DPI Distrital para llevarle un borrador e instruir a Inspectores de Infraestructura para poder hacer el recorrido.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Agrega a lo dicho por el GIRE, apoya que pueda tener una entrevista con Arevalo y que seria interesante que el borrador fuera traído a la jurisdiccional y con los protocolos con los tres puntos empezar a hacer recomendaciones de mantenimiento preventivo, con actores generales, viendo de donde sacar los fondos, viendo el tema del agua si es o no apta para consumo humano.

Señala que esta jurisdiccional se dedique a hacer recomendaciones complejas, donde figuren los responsables y saber de donde salen los fondos, y tiene que estar dirigida a la Comisión Técnica de Infraestructura Paritaria, también a Arevalo y a Nora de Lucia señala si están de acuerdo se podría hacer un prototipo para estas recomendaciones sobre mantenimiento preventivo.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que para acelerar esto hay que apoyar al GIRE, para que lleve a la Dirección Provincial de Infraestructura las inquietudes de esta Comisión, que el Director Provincial sepa las preocupaciones de esta Comisión y coincide con todo lo expuesto. Y agrega que las recomendaciones deben ser cosas sencillas para poder ser llevados adelante y lo cree muy posible acompañado de la voluntad, de responsabilidad y la dedicación que todos ponen al servicio o no.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Propone que para la próxima reunión de grupo tener el borrador de pozos y el borrador del plan de prevención y mantenimiento preventivo para empezar a trabajar con eso. Y agregan que hay que presentar cosas concretas.

La representación de Federación de educadores Bonaerenses (FEB): Menciona que desde los Gremios participaron en reunión de Paritarias y llevaron los reclamos de los pozos y no tuvieron respuesta, habría que probar desde la Jurisdiccional.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explican que creen que tendría que ir dirigido al Director del la DPI a la Comisión Paritaria y la Directora General de Cultura y Educación Nora de Lucia.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Disiente con SUTEBA que debe ser más efectivo que primero tiene que ser dirigido directamente a los Distritos. Y agrega que se esta hablando de la Salud y Seguridad de los Trabajadores y todo aquello que colabore para que esto mejore que no

hay que quedarse en el formalismo del plenario, sino que se puede llevar adelante alguna acción y cuanto antes mejor.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Le explica a SUTEBA que para la reunión de grupo del 23 solo se trate el tema de protocolo 10, no sabe si llegarán a tratar los demás temas. No quiere comprometerse, por si no llega a cumplir, porque tiene mucho trabajo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Le explica al GIRE que no quiso presionarlo, sino que lo que quiso decir es que si sobra el tiempo, si se pueden leer los demás temas.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Señala que las siguientes reuniones serán los días miércoles y la próxima será el miércoles 13 de agosto del 2014 y pide explícitamente que sean puntuales.

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 13 de Agosto a las 10.00hs